

Propuestas para la conformación de
políticas y acciones de la Plataforma Alimentaria
ante las donaciones de alimentos y
la posición de Bolivia en el GATT

Julio Prudencio Eshrt
La Paz, 5 de Abril de 1991

INDICE

INTRODUCCION

I) LAS DONACIONES DE ALIMENTOS

- 1.1) Objetivos y estructura de las donaciones de alimentos en Bolivia
- 1.2) Los programas de distribución de las donaciones
- 1.3) Los beneficiarios y los efectos de las donaciones
- 1.4) Las políticas sobre las donaciones de alimentos
 - a. A nivel gubernamental
 - b. A nivel del parlamento Nacional
 - c. A nivel de las Agencias Internacionales
 - d. A nivel de organismos no gubernamentales
- 1.5) La Plataforma Alimentaria

II) EL GATT

- 2.1) La situación reciente del GATT
- 2.2) Bolivia y el GATT

III) Propuestas de Políticas y acciones de las ONG

- 3.1) Ante las donaciones de Alimentos
- 3.2) Ante las negociaciones del GATT

INTRODUCCION

El presente trabajo se realiza por encargo de la Plataforma Alimentaria con el propósito específico de plantear algunas propuestas concretas de políticas y acciones de las instituciones participantes de la Plataforma, ante las donaciones alimentarias y la posición del país en la ronda de Conversaciones del GATT.

Este propósito concreto llevó al trabajo a realizar una muy breve descripción de la situación de los alimentos donados en el país, tanto a nivel de los programas de distribución, como de los beneficiarios; las consecuencias de las donaciones y sobre todo las políticas actuales que implementa el gobierno, el parlamento y las diversas instituciones. Todo esto está contenido en el primer capítulo del estudio.

La segunda parte del trabajo está dedicada, también muy esquemáticamente, a la situación del GATT en el contexto internacional y a la posición del país.

En la tercera parte, la más importante del trabajo, se plantean propuestas de políticas, y acción ante la situación de las donaciones alimentarias, y la posición del país en las negociaciones del GATT. De ninguna manera, esas propuestas son definitivas y completas. Deben ser permanentemente revizadas, ampliadas, profundizadas y complementadas. En realidad, son planteamientos que deben servir como punto de inicio o partida para la conformación de una estrategia agroalimentaria que la Plataforma institucional debe llevar a cabo prontamente.

I. Las donaciones de Alimentos

1.1 Objetivos y estructura de las donaciones de Alimentos en Bolivia.-

Los objetivos que guían a la donación de Alimentos a nivel internacional son diversos. Resaltan los propósitos de aliviar los efectos de los desastres naturales; impulsar proyectos de desarrollo; proveer soportes nutricionales a grupos humanos sub-alimentados o desnutridos; y apoyar la balanza de pagos y el desequilibrio presupuestario de las naciones⁽¹⁾ (Cáthie, 1982)

En Bolivia, la ayuda alimentaria se recibe desde mediados de la década de los años 50 y proviene básicamente de cuatro fuentes: De los Estados Unidos de Norteamérica a través de la ley Pública 480 (PL 480); que es la más significativa en Volumen y Valor. Del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas; de la Comunidad Económica Europea (CEE); y por último, de otras fuentes menores como los gobiernos de España, Argentina, Canadá, u otras Instituciones como La Cruz Roja Internacional.

La evolución de las donaciones no tiene un comportamiento estable, ya que en algunos años hubieron disminuciones drásticas en el volumen donado, e incrementos sustanciales en otros, aduciendo éstos a factores político-comerciales y desastres naturales. A pesar de eso, se puede observar una tendencia general al incremento del volumen donado y también a la ayuda de tipo multilateral, donde participan otros países como también organismos no gubernamentales.

1.2 Los programas de distribución de las donaciones.-

El manejo y administración de la ayuda alimentaria se realiza a través de dos canales diferentes: mediante las instituciones privadas y por instancias gubernamentales.

El gobierno, a través de la Oficina Nacional de Abastecimiento de Alimentos (OFINAAL), administra la ayuda

procedente del PMA y de la CEE. La que procede del gobierno de la USA es canalizada a través de Instituciones Privadas (CRS, ADRA-OFASA, Desarrollo de Comunidades, CARITAS y diversas Iglesias)

El incremento paulatino en el volumen y valor de los Alimentos donados que llegan al país, ha generado que en los últimos años se constituyan una serie de instituciones privadas⁽¹⁾ o gubernamentales, a nivel nacional y regional, que canalizan y distribuyen alimentos como ser: corporaciones de Desarrollo Regional, Acción Social de la Presidencia, Ministerio de Educación y de salud; Fondo Social de Emergencias y varias otras.

Estas instituciones, que en su mayoría son de reciente creación, cada vez formulan más programas para distribuir alimentos, teniendo algunos de ellos una cobertura nacional. Los principales programas son:

- a) Salud Materno Infantil.- Para mujeres embarazadas y niños menores de 6 años, ofreciéndoles alimentos suplementarios, educación nutricional, desarrollo de capacidades locales de producción e interacción con servicios de salud y educación.
- b) Alimentación pre-escolar.- Otorgan alimentos a niños menores de 6 años, asistentes a centros educativos.
- c) Alimentación a otros niños.- Benefician a niños institucionalizados en hospitales y orfanatos y a los asistentes a comedores populares e iglesias.
- d) Alimentación escolar.- Otorgan desayuno escolar a estudiantes entre 6 y 14 años.
- e) Alimentos por trabajo.- Programa destinado a trabajadores desempleados o subempleados, tanto en el sector rural como urbano, a través de proyectos de desarrollo, educación e infraestructura.
- f) Asistencia Humanitaria.- Consiste en dar alimentación

suplementaria a adultos en asilos y en hogares de ancianos.

g) Emergencias.- Programas que se implementan solo en casos de desastres naturales.

No todos los programas existentes se ajustan a esta clasificación; existen otros que, a través de la Donación Alimentaria, fomentan la producción, la educación, los proyectos productivos, las construcciones, cuyas características dependen de la institución donante.

1.3) Los beneficiarios y los efectos de las donaciones.-

Respecto al número de beneficiarios, éste es incierto ya que las varias instituciones que donan alimentos, no mantienen un número constante de personas receptoras en sus periodos operativos, no existiendo un control oficial de estas operaciones.

Algunas aproximaciones estadísticas señalan que, actualmente, existirían 3552 organizaciones femeninas receptoras de alimentos y que, cada una de ellas, estaría integrada por 50 socias (promedio). Esto significa que serían 177 600 los receptores directos de las donaciones, con un total de 1 293 507 receptores indirectos, lo que representaría el 21 % del total de la población boliviana (Presencia 4-VI-89).

Desde el punto de vista de los efectos o consecuencias de las donaciones alimentarias, algunas investigaciones parciales (1) sobre el impacto de las donaciones en la población receptora y sobre la economía del país, nos proveen ciertos indicadores; los que de forma muy resumida, son :

Entre los efectos positivos de la donación, sobresalen los

1.- Investigaciones parciales porque solo se refieren a ciertos programas de distribución de alimentos y a ciertas agencias donantes. Al respecto ver "mujerés y donaciones de alimentos" de J. Prudencio y M. Velasco; y "El impacto de las donaciones Alimentarias en los grupos organizados de mujeres" del CITEM.

siguientes: generan un ahorro en el presupuesto alimentario familiar; permiten el empleo de mano de obra desocupada; mejoran las condiciones alimentarias y nutricionales de poblaciones en estado crítico; y logran la movilización y organización de sectores urbano marginales y rurales.

Entre los efectos negativos sobresalen la incorporación de productos de origen extranjero y de elevado costo en los patrones de consumo familiar; desincentivan la producción nacional decreyendo la demanda interna de la misma (caso del trigo y leche); generan dependencia y corrupción en organizaciones populares y grupos receptores; a veces, algunas ayudas bilaterales utilizan las donaciones como presión política ante el gobierno, ante intereses comerciales y políticos ajenos al interés nacional; generan burocracia institucional y una sobreposición de acciones, y competencia entre las instituciones donantes, con desorganización de programas y duplicidad de beneficiarios.

1.4) Las políticas sobre las Donaciones de Alimento. -

Como una consecuencia directa de los diversos estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, talleres y demás trabajos realizados en los últimos años sobre las Donaciones de Alimentos en el país, se han generado una serie de hechos y cambios a nivel de las diversas instancias involucradas. Sobre todo, se ha generado un proceso de reflexión sobre las políticas que rigen los programas de donación.

a) A nivel gubernamental. -

En diciembre de 1988, los ministerios del área económica del gobierno (MACA-MPC-MSP-MEC-MICT), organizaron un Seminario Pentaministerial sobre donaciones Alimentarias 2, con

2.- Restringido a las agencias donantes, organismos de cooperación internacional, misiones diplomáticas y principales representantes de la industria nacional.

el objetivo de recoger y compatibilizar criterios para la elaboración y formulación de políticas nacionales respecto a las donaciones Alimentarias.

Con la realización de éste seminario, por primera vez en Bolivia desde que se reciben las donaciones (1956), el gobierno demostró un interés en el hecho y manifestó que las donaciones constituyen un factor importante que incide en la seguridad alimentaria nacional.

Sin embargo, la carencia de una política gubernamental clara, permitió contradicciones respecto al tema entre las reparticiones pertinentes. Así, mientras el MACA consideraba a las donaciones como una clara y desleal competencia con la producción nacional (Presencia 10-XII-88), el MICT solicitaba a USAID el incremento de las donaciones de trigo para la gestión de 1989 (Hoy 16-XII-88).

En hechos concretos, el gobierno solo efectuó algunos pasos en lo que respecta a la formulación de una política gubernamental sobre las donaciones alimentarias: estableció "... un comité interno de Asesoramiento del MACA para la admisión de las Donaciones Alimentarias con la finalidad de regular la aceptación de ofrecimientos internacionales de diversos productos y con diferentes objetivos. Dicha comisión, en coordinación con el MICT, debe llevar estadísticas de las donaciones solicitadas, aceptadas y rechazadas" (Periódico Hoy 5-I-89) según resolución oficial del MACA.

En los últimos años, el nuevo gobierno no llegó a concretar ni definir una política clara respecto a las donaciones alimentarias, solo estableció la creación de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria, teniendo como tarea permanente la de atender la producción de alimentos en el país y coordinar el desarrollo en materia agropecuaria. Este consejo forma parte del Sistema Alimentario Andino, decidido en XII de

1990, por el Acuerdo de Cartagena (Presencia, 5-II-1991).

b) A nivel del Parlamento Nacional.-

Ante las innumerables repercusiones que tienen las donaciones de Alimentos sobre la producción agrícola nacional y la industria de Alimentos, sobre todo en lo que se refiere a productos como la leche, el trigo y derivados, la Comisión de Política Agropecuaria y Colonización de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso Nacional, en junio de 1990, elaboró un "Anteproyecto de ley sobre las Donaciones de Alimentos ", con el propósito de regular y legislar las donaciones que ingresen al país, la cual contiene 5 capítulos y 48 artículos.

De la misma manera, dicha Comisión organizó, dos meses después, en Santa Cruz de la Sierra, un Seminario de Discusión y presentación del Anteproyecto de ley, con una amplia participación de entidades gubernamentales, agencias de financiamiento, Instituciones donantes, Asociaciones de Productores, Representantes de la Agroindustria Nacional, Instituciones de Promoción y Desarrollo Social, y varias otras más.

En la actualidad, la Cámara de Diputados ha aprobado el Anteproyecto de ley, resumido del original, y hoy se encuentra en la Cámara de Senadores para su correspondiente aprobación como ley.

c) Anivel de las Agencias Internacionales.-

Los diversos trabajos y acciones realizadas sobre las donaciones también incidieron en las políticas de los diferentes organismos internacionales de ayuda alimentaria. Así, el Programa Mundial de Alimentos (PMA - NNUU), reestructuró su política de operaciones, replanteando su población meta y modificando sus líneas de operación, dando mayor ayo y fomento a los proyectos productivos.

A su vez, la FL-480 ha creado el Programa de Monetización

que consiste en efectuar la venta en el mercado interno, de ciertas cantidades y de determinados productos, a precios de mercado, para que con el dinero recaudado, las instituciones que trabajan o distribuyen alimentos de la PL-480, implementen y apoyen una serie de proyectos productivos y de promoción Humana.

d) A nivel de organismos no gubernamentales. -

En el transcurso de los últimos años, diversas Instituciones de Investigación social, de Acción y de Promoción, así como destacados profesionales y científicos, han realizado una serie de actividades motivadas por las donaciones alimentarias y su impacto. Así, se han realizado investigaciones, seminarios, talleres y debates de discusión amplia; se han escrito muchos artículos en la prensa, se han publicado afiches y realizado encuentros de Mujeres receptoras. También se han ensayado, tentativamente, algunos proyectos productivos como alternativas a los programas de donación alimentaria.

Inclusive, algunas instituciones vinculadas directa o indirectamente con las donaciones de alimentos, han llegado a crear una instancia de coordinación, denominada " Plataforma Alimentaria ", para la planificación de sus acciones respecto al tema.

Por otro lado, otras instituciones locales que realizan trabajos de producción agrícola, comercialización y procesamiento de alimentos, y que se ven afectadas por las donaciones, comienzan a replantear sus políticas y líneas de acción, agrupadas alrededor de una asociación denominada AIPE.

1.5) La plataforma Alimentaria. -

La Plataforma Alimentaria se estructuró en el primer trimestre de 1988 y aglutinaba a 12 instituciones de Promoción y desarrollo Social, que por sus diversas acciones y actividades estaban vinculadas a las donaciones de Alimentos. Dicha

plataforma, que tiene por objetivo establecer mecanismos de coordinación para reflexionar, difundir y elaborar propuestas alternativas dirigidas a las agencias donantes, gobiernos, organismos internacionales, Iglesia y otros interlocutores relacionados con la donación alimentaria; está estrechamente interrelacionada con la coordinadora de Instituciones Holandesas de Apoyo financiero a Bolivia, y que tienen la preocupación del impacto que generan las donaciones alimentarias de la CEE.

En sus inicios, la Plataforma Alimentaria estableció ciertas recomendaciones, fijando de esa manera su posición sobre las donaciones alimentarias. Entre esas recomendaciones importantes, sobresalen:

- el apoyo a la producción nacional de productos alimenticios
- disminución paulatina de las donaciones, sustituyendolas con productos naturales.
- que las donaciones no afecten la producción nacional ni los precios de los productos.
- conformar programas integrales de desarrollo de la producción de alimentos nacionales.
- aceptar solo los alimentos que no tergiversen los hábitos alimentarios nacionales.
- que no se distribuyan las donaciones bajo condicionamientos políticos ni confesionales.
- que los beneficiarios, sobre todo las mujeres, tengan mayor participación en la planificación, distribución y evaluación de las donaciones, así como en los diversos programas.

La Plataforma Alimentaria, tanto a nivel de agrupación como a nivel de cada institución, realizó una serie de actividades y acciones en el transcurso de los meses posteriores, como investigaciones, talleres, seminarios,

proyectos , relaciones con instituciones no gubernamentales de Europa y Estados Unidos; e inclusive comunicados en los medios de la prensa escrita, denunciando ciertos desvíos de fondos económicos de grupos de dirigentes de mujeres receptoras de alimentos, en complicidad con autoridades de OFINAAL (al respecto ver Presencia.....).

Entre las actividades que realizó cada institución componente de la Plataforma Alimentaria, figuran algunas investigaciones teóricas como tambien algunas experiencias empíricas que fueron sistematizadas y que permiten tener más clara la situación de las donaciones y sus efectos. en el país. De esa forma, la experiencia individual de cada institución permite avanzar a la Plataforma en su conjunto.

La institución "Un Maestro más" por ejemplo, en base a sus trabajos e investigaciones, está implementando un proceso de educación escolar en el que se revalorizan o reincorporan los alimentos nativos como la quinua, tarwi, cañahua y otros en lugar de los alimentos donados. SEMTA, institución que trabaja principalmente en el área rural, en una de sus investigaones, resalta el gran número de instituciones donantes en una misma región; el caracter irregular de las entregas de los alimentos, el trabajo excesivo que se exige en compensación a las donaciones, la discriminación de los beneficiarios, la mala administración de las organizaciones receptoras, los conflictos que generan en las comunidades y los resultados negativos de las acciones que se realizan con las donaciones.

El Centro de Promoción de la Mujer, que tambien trabaja en el sector rural, resalta la manipulación y presión que realizan las instituciones donantes, a favor de ciertas corrientes religiosas, creando divisiones profundas entre los beneficiarios. De igual manera, señala el caracter sumiso, dependiente y de relegamiento a que someten a los clubes de

madres que reciben los alimentos.

La oficina Jurídica de la Mujer, con sede en Cochabamba, rescata y cuestiona el Poder que ejercen las instituciones distribuidoras de alimentos sobre los grupos de mujeres receptoras; y las capacita en términos de sus derechos, obligaciones, reglamentos de las organizaciones y aspectos jurídicos que impidan el avasallamiento de las receptoras.

La fundación San Gabriel en La Paz, realizó una serie de investigaciones entre las que resaltan un estudio sobre el estado nutricional de los niños y el impacto de los alimentos donados. Una de las conclusiones principales de dicho estudio, es que las raciones de alimentos donados apenas sirven para sustentar la primera semana de alimentación de toda la familia de la receptora.

A su vez, el CIDEM realizó una investigación en 5 centros y clubes de Madres receptoras de alimentos, resaltando el tipo de relación que se establece entre dichas organizaciones y las agencias donantes. Dicha relación está caracterizada por una verticalidad de las agencias distribuidoras y por un manipuleo de los alimentos por parte de las dirigentes de las organizaciones, quienes al vincularse estrechamente con las agencias, ejercen cierto autoritarismo, corrupción y abuso de poder. También se ha establecido un sometimiento y sumisión de las receptoras, un trabajo de tipo individual y una ausencia de organización y trabajo en equipo, al igual que una nula participación política.

El CIDEM también ha realizado otras acciones vinculadas con el tema de las donaciones alimentarias. Por ejemplo, se ha relacionado con mujeres que trabajan con el Programa "Alimentos por trabajo", ejecutado por las Alcaldías Municipales. También ha organizado, en coordinación con la Fundación San Gabriel, tres encuentros de mujeres receptoras de Alimentos donados.

donde se ha discutido ampliamente la problemática de las donaciones respecto a las mujeres. Por último, el CIDEM ha elaborado una propuesta para la implementación de proyectos productivos en los grupos de mujeres receptoras de alimentos donados.

Para finalizar, el Centro de Desarrollo Autogestionario (CDA) ha trabajado con mujeres receptoras de alimentos donados, en el aspecto de la educación, concientización y orientación sobre los efectos de las donaciones, con resultados poco exitosos por la gravedad de la crisis económica.

En un seminario interno de la Plataforma Alimentaria, donde se divulgaron las experiencias de cada institución descritas anteriormente, se señalaron algunas conclusiones que fueron asumidas en su conjunto, y que en lo fundamental, contienen lo siguiente:

- la magnitud del problema de las donaciones, que trasciende el orden político, económico y social, siendo necesaria una amplia discusión nacional.
- la urgencia de plantear una estrategia de acción con alternativas concretas a ser asumidas por la Plataforma.
- la necesidad de establecer acuerdos interinstitucionales para mejorar el trabajo, en base a programas de desarrollo.
- mayor reflexión y análisis sobre las donaciones alimentarias así como mayor investigación sobre el impacto de las donaciones, sobre todo en los ingresos económicos.
- mayor diálogo de concertación con las agencias donantes para crear alternativas a la actual situación.

II. EL GATT

La palabra GATT, que en inglés significa "Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio" se inició en el año 1947 con el propósito general de reducir los aranceles referidos a los intercambios internacionales.

Desde ese año hasta la actualidad, el GATT ha tenido diversas rondas de discusión y negociación, habiéndose admitido a un mayor número de países miembros y efectuado algunas modificaciones en sus propósitos, reglamentos y organización.

Las principales discusiones del GATT fueron el Dillon Round (1964-1967); el Kennedy Round (1964-1967); el Nixon o Tokio Round (1973-1979); y la última; el Uruguay Round (1986-1990), habiendo sido diversos los temas y propósitos tratados en cada una de las rondas de discusión.

En la ronda del Uruguay, el GATT contempló el intercambio comercial internacional, en 15 áreas, siendo los principales el de la "agricultura", la "propiedad intelectual", la "inversión" y el de "Comercio de Servicios".

Por los propósitos que guían al presente trabajo, y por su estrecha vinculación con la cuestión alimentaria, se analizará solamente la referida a la Agricultura.

2.1) La situación reciente del GATT.-

La "Ronda del Uruguay" tuvo como objetivo fundamental de la negociación, la liberalización del comercio de los productos agrícolas. Los Estados Unidos y el grupo CAIRNS (14 países heterogéneos, varios de ellos de América Latina) proficiaban una reducción del 75% de los subsidios internos y barreras a las importaciones a partir de 1991; y disminución del 40% en los subsidios a las exportaciones, hasta llegar a la supresión total de las subvenciones agrícolas (opción cero) en el año 2000. Por su parte, la Comunidad Económica Europea (CEE) solo deseaba reducir el 30% de los subsidios internos. Los otros aspectos

deberían bajar automáticamente, reducción considerada desde 1986, cuando los subsidios eran mayores.

Como se aprecia por lo anterior, la Ronda del Uruguay en materia agrícola estuvo centrada en el liberalismo comercial, sin embargo, el liberalismo que USA proclama como la forma más adecuada de gestión de la agricultura no ha sido aplicado por los países industriales en más de 40 años. Tampoco tienen la intención de hacerlo, mientras eso signifique perder un centímetro de poder en los mercados y en la política mundial. Por ello, condicionan toda iniciativa a acuerdos multilaterales, mientras exigen a los países en desarrollo que implanten medidas unilaterales de liberación comercial. Y no tienen escrúpulos para aplicar nuevas dosis de subsidios en la conquista de mercados que tradicionalmente les ha sido ajenos.

Según la OCDE, más de 477 mil millones \$us (cifra superior a la deuda externa de América Latina) gastaron en subsidios agrícolas entre 1987 y 1989 los 22 países occidentales más ricos, garantizando elevados ingresos a sus agricultores, almacenando alimentos, limitando las superficies de cultivo o quemando cosechas para mantener altos los precios agrícolas del mercado interno y bajos los del mercado mundial.

En 1989, los 12 países de la CEE subsidiaron a sus agricultores con 53.016 millones de \$us. Estados Unidos con 32.260, Japón con 33,66; Canadá con 5256, Suiza con 4254, Suecia con 2,44 y Australia con 1304 Millones. La intervención estatal en estos terrenos se expresa en apoyos a los precios del mercado, respaldos directos e indirectos a los ingresos y otras formas destinadas a satisfacer a los productores agrícolas por razones económico-sociales y político-electorales.

En el fondo, ese proteccionismo esconde razones económicas y de competitividad internacional. Las razones económicas porque los costos de producción agrícola duplican o triplican las de

los países atrapados. Por ejemplo, en el caso del azúcar, la CEE paga alrededor de 370 \$us/TM, y en el mercado se cotiza a 218 \$us/TM. En 1988, el Japón pagó por el arroz y el trigo, un precio 8 veces superior al de la cotización mundial; los europeos pagaron 3,4 veces más y 2,8 veces más por el trigo y arroz respectivamente; en cambio los EEUU pagaron 1,15 veces más (por trigo) y 1,3 veces más (por arroz).

En lo que respecta a la competitividad internacional, es necesario saber que el comercio mundial noviliza cada año 5 billones de dolares. De ese total, el comercio agrícola es casi un 10% (550 mil millones de \$us), cifra bastante elocuente para desarrollar políticas proteccionistas agrícolas y captar mercados.

Como se aprecia por los datos anteriores, los que realmente decidieron en la Ronda del Uruguay fueron los países industrializados que crearon el GATT, los Estados Unidos y la CEE, quienes luchan defendiendo a sus productores, sosteniendo a veces, según sus intereses, medidas de proteccionismo, otras veces, medidas liberales. Se centraron en los problemas de los países industrializados: programas agrícolas internos, subsidios, excedentes estructurales y distorsiones comerciales; y marginaron en gran medida los problemas de los países en desarrollo. De esa forma, se minimizó un aspecto fundamental: el problema de los países como Bolivia, no es la sobreproducción de alimentos ni su objetivo es abrir las economías en el menor plazo posible.

Sobre este último aspecto, es necesario recordar que el desarrollo exitoso del agro, en todos los países industrializados, sobre todo a partir de mediados del presente siglo, involucran a la participación-intervención, activa y permanente del Estado, como regulador y garante de una reproducción acorde con las necesidades nacionales de

aprovisionamiento oportuno y constante de bienes salario (alimentos), y materias primas para la industria. La participación estatal en la agricultura ha dado a los países desarrollados una vocación agrícola que no obedece a la teoría de las ventajas comparativas, sino a una cuestión estratégica de desarrollo, en un primer momento, y de control de mercados después.

2.2) Bolivia y el GATT. -

Bolivia acaba de ingresar a la ronda de negociaciones del GATT con el objetivo de beneficiarse de la apertura de nuevos mercados para sus productos de exportación. Sin embargo, es necesario saber el papel que desempeña Bolivia en el contexto mundial del comercio de alimentos.

En términos de las exportaciones de productos alimenticios, los EEUU y la CEE son los principales exportadores. En 1987, ambos bloques se repartieron por igual (29 000 millones \$us c/u) un tercio de las exportaciones. En términos de grupos de países, los países desarrollados exportaron, en 1987, por un valor de 90 000 Millones \$us; en cambio los países en vías de desarrollo (PVD), 6000 millones \$us. Bolivia, que se encuentra en estos últimos, exportó ese año, productos agropecuarios por un valor que solo alcanzó a los 61 millones de \$us; es decir, solo el 1% de los PVD y el 0,06 % del valor de los países desarrollados.

En lo que respecta a las importaciones mundiales, la CEE, los USA, el Japón y la URSS, realizaron importaciones, la mayoría de ellos, con cifras que alcanzan a los 43000. 27000. 24000 y 15000 millones de dolares respectivamente. En su conjunto, esos 4 países importaron por un valor de 109000 millones \$us, y todos los PVD por un valor de 59000 millones \$us. Es decir, que estos últimos, en los que se incluye Bolivia (que importó 190,3 millones \$us), importaron casi 10 veces más

que lo que exportaron. En cambio los países desarrollados solo 1,4 veces más.

¿ Y cuáles son los productos de mayor importancia en el comercio alimentario mundial ?

El comercio total mundial, en 1987, alcanzó a los 250 billones de dolares, sobresaliendo los grupos de productos como las frutas y hortalizas, animales, carnes, cereales, productos pesqueros, bebidas, lacteos, azúcar, oleaginosas, aceites, tortas, tabaco y huevos.

El total de frutas y hortalizas comercializadas mundialmente en 1987, alcanzó un valor de 35000 millones \$us, a los cuales Bolivia contribuyó con solo 6,7 millones \$us (por concepto de legumbres, nueces, castañas, almendras, plátanos . INE Bolivia en cifras 1989). El intercambio mundial de animales y carnes representó 32000 millones \$us y el aporte de Bolivia fue de 0,5 millones \$us por ganado vacuno. El intercambio mundial del azúcar fue de 10000 millones \$us a los cuales Bolivia contribuyó con 8,5 Millones \$us (0,085% del total). El café, que en 1987, en términos de valor, fue el principal producto boliviano de exportación, representó 11,5 millones \$us, lo que mundialmente significó solo el 0,05 % .

Las breves estadísticas nos muestran que en la mayoría de los productos alimentarios, Bolivia no significa nada. Peor aún si consideramos el deterioro de los precios internacionales de venta de los productos que exportamos.

Ante la situación actual, y por la débil relación de fuerzas que tiene al interior de las negociaciones de la Ronda del Uruguay (GATT), Bolivia se constituye en un simple espectador (al igual que los otros países latinoamericanos) y lamentablemente, tiene que soportar las consecuencias de ese enfrentamiento.

Sin embargo, es necesario resaltar que en el campo agrícola

y de la producción de alimentos, el país cuenta no solo con capacidad para generar lo necesario para la población en constante aumento, sino que puede transformar al sector en el elemento que aliente las producciones anexas (equipos, informes, servicios) y derivados (productos agrícolas, forestales y pesqueros procesados) convirtiendo al conjunto en el elemento dinamizador del desarrollo económico y social, tanto al abastecimiento interno como de otros países.

Sin embargo, se requiere no solo de conciencia de nuestra potencialidad, sino además, e imprescindiblemente, de decisión política. Esta debe expresarse en políticas y medidas macro-económicas y distributivas coherentes en una escala nacional, que asegure cierto tiempo y un grado racional de protección al esfuerzo, y permita un crecimiento real de la demanda interna.

3.1) Ante las donaciones Alimentarias. -

1. Por la situación anteriormente analizada, y porque las donaciones de alimentos deben dejar de significar un perjuicio al desarrollo nacional y mas bien constituir un factor positivo, es que propiciamos los siguientes principios, bajo los cuales las donaciones alimentarias deben ser concebidas:

- a) para producir más alimentos nacionales y procurar mayor independencia alimentaria.
- b) como parte de una estrategia alimentaria nacional y no ser tratadas unilateralmente, pues son parte de una problemática global.
- c) como recurso potencial de desarrollo y para mejorar la seguridad alimentaria nacional, promoviendo la autonomía nacional, no debiendo ser utilizada para mantener estrategias anticampesinas y dependientes de las importaciones.
- d) los productos donados que lleguen al país, deben ser coherentes con la estructura y el potencial productivo del país, y con los patrones de consumo nacional.
- e) deben tener un caracter complementario a la producción nacional y con límites en los volúmenes de recepción y en el tiempo.
- f) las donaciones que no sean complementarias, deben ser destinadas única y exclusivamente a grupos vulnerables de población (niños, ancianos y madres embarazadas).
Dichos productos deben ser solo los de consumo habitual de la población, para resguardar y proteger los hábitos alimentarios nacionales, y deben estar acompañados por programas de educación nutricional de consumo de productos tradicionales.
- g) Sólo se deben permitir 3 tipos de programas de

distribución de alimentos : para desastres naturales, para las poblaciones vulnerables y alimentos por trabajo.

- h) Todos los productos donados deben pagar impuestos y aranceles vigentes, a excepción de los destinados a los grupos vulnerables y a los desastres naturales.
- i) los programas de distribución de alimentos deberán comprender también otro tipo de asistencia conjunta, como capacitación técnica, herramientas, créditos, equipos, fertilizantes y otros.
- j) En el caso de los productos donados vendidos en el mercado nacional, estos deben ser realizados a precios del mercado vigente, para no perjudicar al productor nacional. Así mismo, los recursos recaudados deben ser destinados en su totalidad a fortalecer el aparato productivo agrícola a través de la producción de semillas, asistencia técnica a los productores (hombres y mujeres) de alimentos, la promoción de la producción de alimentos nacionales, créditos a pequeños campesinos, industrialización, capacitación a las mujeres receptoras, investigación en tecnología de alimentos, etc.
- k) cada agencia donante debe incorporar entre los alimentos donados, productos de procedencia nacional, en un porcentaje que represente, al inicio, el 10% del total donado, cantidad a incrementarse paulatinamente en la misma proporción cada año.
- l) las zonas y acciones de las instituciones donantes deben ser planificadas y delimitadas en coordinación con las autoridades nacionales y regionales, bajo los objetivos de la estrategia de seguridad alimentaria nacional.

m) deben haber evaluaciones periódicas de los programas de distribución de alimentos donados y estar sujetos al cumplimiento de las metas estratégicas por grupos de productos.

2) En lo que respecta a las acciones concretas que las ONG's (vinculadas por su trabajo con las donaciones alimentarias) deben desarrollar, éstas se resúmen en los siguientes aspectos:

- a) Se deben implementar programas concretos de apoyo y fomento a la producción y procesamiento de productos típicos tradicionales como el tarwi, quinua, kiwicha y Millmi, por ser ricos en nutrientes, alternativos a los productos donados y de consumo tradicional.
- b) Así mismo, se debe desarrollar una campaña para el consumo y la distribución de esos productos.
- c) Se deben elaborar programas de educación y capacitación nutricional y de consumo, velando por que los hábitos de consumo nacional se orienten a la estructura productiva nacional.
- d) Se debe realizar una campaña de divulgación y concientización en todos los medios posibles de comunicación (prensa, TV, radio, afiches) mediante compras de espacios publicitarios y/o convenios con otras ONG's.

Los temas que serían tratados, son aquellos que se analizaron en el punto anteriormente tratado. Sobresalen en ellos:

- la adecuada utilización de las donaciones.
- las poblaciones que deben ser beneficiadas.
- los productos que el país (debe)(no debe) aceptar dentro de las donaciones:

. Por los hábitos alimentarios nacionales

- porque perjudican la producción nacional
 - porque hay que incentivar cierta demanda o pararla, etc
- e) las instituciones componentes de la plataforma alimentaria, deben elaborar una estrategia conjunta de acción, la cual debe ser desarrollada tanto a nivel grupal como individualmente. Por ejemplo, algunas instituciones deben realizar investigaciones teóricas sobre el impacto de las donaciones; otras que desarrollen programas de educación nutricional y capacitación, programas de fomento productivo, etc. De esa manera, se abordará el problema de las donaciones, de una forma más coherente y complementaria con los escasos recursos con que se cuentan.
- Una vez lograda y definida claramente esa estrategia de desarrollo, se debe hacer participar a las agencias donantes de alimentos, para abordar el problema de una manera más amplia y completa.
- f) Posteriormente, y una vez determinados claramente los objetivos y programas de desarrollo de la Plataforma, se debe realizar una serie de debates y cuestionamientos a la política gubernamental agroalimentaria; resaltando en ese nivel de debates 1) los aspectos de las donaciones de alimentos y 2) la posición de Bolivia ante el GATT.
- 3.2) Ante las negociaciones del GATT. -
- 1.) Los debates en la Ronda del Uruguay deberían llevar al gobierno nacional a asumir un papel más activo para que no se vulneren definitivamente las posibilidades del desarrollo agropecuario. Para eso, se debería elaborar o estructurar una política económica más adecuada y que nos conduzca a una mayor soberanía alimentaria (al menos en ciertos productos como el

trigo, la leche), sin subordinarnos pasivamente a las tendencias de liberalización que son estimuladas y fomentadas por las necesidades de los países industrializados, a través de los organismos internacionales como el FMI y el BM.

En esta perspectiva, es evidente la necesidad, como imperativo de política económica, de hacer de la agricultura un sector de sustento del desarrollo socio-económico de Bolivia.

2.) Un mínimo de seguridad alimentaria no se logra (como demuestra la historia de los países industrializados) dejándose llevar por los vientos liberalizadores. Por el contrario, debe haber una voluntad política para concebir y echar a andar programas de largo plazo que concluyan con un sector agroindustrial fuerte, con agricultores eficientes y respaldados por los estímulos suficientes (precios remuneradores, crédito oportuno y accesible, tecnología, capacitación, etc) para proveer permanentemente y con calidad los alimentos y las materias primas que requiere el país.

3.) Por lo anterior, el sector agrícola debe ser concebido como un sector prioritario e inclusive estratégico en la planificación económica, como es concebido en USA y la CEE. Es decir, debemos asumir que la actividad agrícola es un asunto de soberanía y seguridad nacional, con un papel estratégico en la determinación de la política general.

4.) El gobierno debe elaborar y definir una política coherente para el sector agropecuario, protegiendo al medio ambiente y al productor nacional, reconociendo el aporte del pequeño productor campesino, al igual que el aporte femenino, en la producción de materias primas y de alimentos que abastecen al país. Así mismo, esa política debe tender a elaborar una estrategia clara del país respecto al GATT, en el marco del comercio agroalimentario mundial, a partir de una concepción de seguridad alimentaria, basada en el autoabastecimiento interno.

5.) Lo anterior no significa plantear una autarquía (autoabastecimiento pleno), ni de establecer mercados cerrados a como de lugar y para siempre. Bolivia debe participar en la economía mundial y en la actual división internacional del trabajo. Sin embargo, debe elaborarse un proyecto que conduzca al país a integrarse en la dinámica del siglo XXI, en condiciones de mayor equidad.